S

s. abrev. de **siguiente** en las *Reglas de catalogación.*
s. a. abrev. de **sin año** en las *Reglas de catalogación.*
s. d. abrev. de ***sine data.***
s. e. abrev. de **sin editor.**
s. f. abrev. de **sin fecha.**
s. i. abrev. de **sin imprenta.**
s. l. 1. abrev. de **sin lugar** en las *Reglas de catalogación*. 2. abrev. de ***sine loco.***
s. n. 1. abrev. de **sin editor** en las *Reglas de catalogación*. 2. abrev. de ***sine nomine.***

sa

SABINA. acrón. de **Sistema Automatizado de la Biblioteca Nacional.** + ARIADNA.
saca. Copia autorizada de un documento protocolizado.*
sacapuntas. Instrumento provisto de una cuchilla que permite sacar punta o afilarle la punta al lápiz. + afilalápices, cortalápices.
sacar. 1. Copiar o trasladar lo que está escrito.* 2. Hacer una fotografía o retrato.* 3. Tratándose de citas, notas, autoridades, etc., de un libro o texto, apuntarlas o escribirlas aparte.*
sacar a la luz. V. **luz (sacar a).**
sacar a la plaza, o **a plaza,** una cosa. V. **plaza (sacar a la** o **a)** una cosa.
sacar a luz. V. **luz (sacar a).**
sacar al público una cosa. V. **público una cosa (sacar al).**
sacar un retrato. V. **retrato (sacar un).**
sacar una foto. V. **foto (sacar una).**
Sacerdotale. lat. ***Rituale.***
sacra. Cada una de las tres hojas, impresas o manuscritas, que en sus correspondientes tablas, cuadros o marcos con cristales, se solían poner en el altar para que el sacerdote pudiera leer cómodamente algunas oraciones y otras partes de la misa sin recurrir al misal.*
sacramentario. 1. Libro litúrgico católico primitivo, antecesor del *misal*, que contenía las palabras que debía decir el oficiante para la celebración de la misa y de los sacramentos. = *sacramentarium.* + *commicus, eucologion,* misal, *ordo romanus.* 2. Libro litúrgico galicano que contenía además la parte de la liturgia correspondiente al ritual-pontifical.
sacramentarium. lat. **sacramentario.**
SADOM. acrón. de **Sociedad Andaluza de Documentación Médica.**
saga. Relato novelesco que abarca las vicisitudes de dos o más generaciones de una familia.*
Sagrada Escritura. V. **Escritura (Sagrada).**
sainete. 1. Pieza dramática jocosa en un acto, de carácter popular, que se representaba como intermedio de una función o al final.* 2. Obra teatral frecuentemente cómica, aunque puede tener carácter serio, de ambiente y personajes populares, en uno o más actos, que se representa como función independiente.* + atelana, fábula atelana, género chico.
sainetero. Varón que escribe sainetes. = sainetista.
sainetista. sainetero.
saítico, ca. V. **papiro saítico.**
sala. Espacio físico concreto y bien delimitado dentro de un archivo, biblioteca o centro documental donde se conserva un material especial o se realiza una actividad determinada. + sección.
saldar libros. Rebajar notablemente su precio para venderlos antes.
saldista de libros. 1. Persona que compra y vende libros procedentes de saldos y de quiebras mercantiles. 2. Persona que salda libros.

saldo de edición. Resto de la edición de una obra que el editor vende por debajo de su precio para deshacerse de ella, aunque no puede hacerlo, sin el consentimiento previo del autor, antes de los dos años de su inicial puesta en venta [L. 22/1987, de 11.11, de Propiedad Intelectual].
saldo de libros. Resto de libros que el editor o el librero venden a bajo precio para despacharlos pronto.
salida. 1. Acción y efecto de transferir datos desde un sistema de tratamiento automático de la información. + entrada. + borrado, entrada. 2. Acción y efecto de eliminar o dar de baja piezas de un centro documental, anotándolas en el correspondiente registro de salida o en el lugar reservado para ello en el registro de entrada. + entrada, registro de salida. 3. Correspondencia activa de una persona física o jurídica. + entrada, registro de salida. 4. Acción y efecto de salir. = aparición, edición, publicación.
salida (dar). Anotar en el correspondiente registro de salida. + entrada (dar).
salir. 1. Aparecer. *La revista* SALE *los jueves.* + acaba de salir. 2. Darse al público.*
salir a luz. V. **luz (salir a).**
salmista. Varón que compone salmos.
salmo. Composición o cántico que contiene alabanzas a Dios.* + himno, salterio.
salpicadura. Acción y efecto de salpicar.* = salpique.
salpicar. fig. Pasar de unas cosas a otras sin continuación ni orden, dejándose algunas en medio, como se suele hacer en la lectura de un papel o libro.*
salpique. Acción y efecto de salpicar.* = salpicadura.
saltable. Que se puede saltar.*
saltar. Omitir voluntariamente o por inadvertencia parte de un escrito, leyéndolo o copiándolo. *Me he* SALTADO *un renglón, un párrafo, una página.** = brincar, comerse, omitir, truncar.
salterio. 1. Libro litúrgico de los ritos latinos de la Iglesia católica que reproduce el *Libro de los Salmos* en el orden en que se recitan en el oficio divino y resultó de estructurar, a lo largo de una semana, los 150 salmos traducidos por San Jerónimo, labor que se atribuye a San Benito y sus monjes. Fue el primer libro litúrgico dedicado al canto. Después se integró en el breviario. = psalterio, *psalterium.* + *psalterion.* 2. Parte del breviario que contiene las horas canónicas de toda la semana, menos las lecciones y oraciones.*
salto. Acción y efecto de saltar. + coleta, coletilla, haplografía, laguna, lipograma, marcas de omisión, mochuelo, omisión, salto, silencio.
salto de igual a igual. salto que se produce en la copia cuando el que dicta o el que copia se pasa del final de una palabra o frase a otra con iguales letras que se encuentra próxima. = salto por homoeoteleuton.
salto por homoeoteleuton. salto de igual a igual.
saluda. besalamano que sustituye la abreviatura *B. L. M.* por la fórmula *Saluda.*
saludo. salutación.
salutación. Parte del protocolo inicial de un documento medieval que suele seguir a la dirección y que está formada por una palabra o frase de saludo al destinatario del documento. = saludo.
salvadera. Utensilio de escritorio, consistente en un recipiente, con agujeros en su tapa, que contenía la arenilla que se espolvoreaba sobre lo escrito con tinta para enjugarlo. = arenillero.
salvaguarda. salvaguardia.*
salvaguardia. 1. Papel o señal que se da a uno para que no sea ofendido o detenido en lo que va a ejecutar.* = salvaguarda. + pase.
salvamento. Acción y efecto de salvar. = salvamiento.
salvamiento. salvamento.
salvar. Poner al fin de la escritura o documento una nota para que valga lo enmendado o añadido entre renglones o para que no valga lo borrado.* + añadir, enmendar.
salvedad. Nota por la cual se salva una enmienda en un documento.*
salvoconducto. Documento expedido por una autoridad para que el que lo lleva pueda transitar sin riesgo por donde aquella es reconocida.* = aseguramiento, guiaje, guiamiento, resguardo, seguro. + pase, permiso.
San Agustín. V. **Agustín (San).**
sanción. 1. Parte del cuerpo del documento medieval que suele seguir a la disposición y que está formada por una serie de cláusulas sancionadoras cuyo objeto es garantizar el cumplimiento de la disposición o parte que suele precederla. 2. Estatuto o ley.*
sangrado, da. V. **línea sangrada.**
sangrado. Acción y efecto de sangrar.* = sangría.
sangrar. Empezar un renglón más adentro que los otros de la plana, como se hace con el primero de cada párrafo.* + sangría, tabular.
sangre (a). Dícese del corte hecho en una hoja ilustrada de libro, de mapa, etc., sin dejarle margen alguno. + margen perdido (a).
sangría. Acción y efecto de sangrar, empezar un renglón más adentro que los otros.* = sangrado.
sanguina. 1. Lápiz o barrita de óxido férrico que se emplea para escribir o dibujar en color castaño o rojo. 2. Dibujo hecho con el lápiz anterior.

santo. Viñeta, grabado, estampa, dibujo que ilustra una publicación. *Vamos a mirar si este libro tiene* SANTOS.*

santoral. 1. Libro que contiene vidas o hechos de santos.* + *flos sanctorum*, hagiografía, martirologio, pasionario. 2. Libro de coro que contiene los introitos y antífonas de los oficios de los santos, puestos en canto llano.* 3. Lista de los santos cuya festividad se conmemora en cada uno de los días del año.*

sapiencial. V. **libro sapiencial.**

satinado. Acción y efecto de satinar.*

satinadora. Calandria utilizada para satinar papel.*

satinar. Dar al papel o a la tela tersura y lustre por medio de la presión.* = glasear.

sátira. 1. Composición poética u otro escrito cuyo objeto es censurar acremente o poner en ridículo a personas o cosas.* + epigrama, epístola, letrilla, serventesio, sirventés. 2. Discurso o dicho agudo, picante y mordaz, dirigido a este mismo fin.* + diatriba.

satírico, ca. 1. Perteneciente a la sátira.* V. autor, novela, obra, poesía, teatro satírico. 2. Dícese del escritor que cultiva la sátira.

satirizar. Escribir sátiras.*

sc

sc. abrev. de ***sculpsit*** que aparece en los grabados.

SCDM. siglas de ***Societat Catalana de Documentació Mèdica.***

scrinium. lat. **escriño**.

scrip. abrev. de ***scripsit*** que aparece en los grabados.

scripsit. lat. equivalente a *escribió* que, en su forma abreviada ***scrip.***, figura en los grabados a continuación del nombre del grabador de los textos o leyendas. Suele aparecer solo en grabados del siglo XVII.

script. V. **letra script.**

scriptorium. 1. lat. **escritorio**, mueble o lugar donde se escribe. 2. Dependencia de un monasterio medieval donde los monjes realizaban la copia, iluminación y encuadernación de los manuscritos. 3. Escuela de escribas e iluminadores desarrollada en un monasterio en un momento dado.

sculp. abrev. de ***sculpsit*** que aparece en los grabados.

sculpsit. lat. equivalente a *grabó en relieve* que, en sus formas abreviadas ***sc.***, o ***sculp.***, figura en los grabados a continuación del nombre del grabador de la plancha que es distinto del autor de la imagen que le sirvió de modelo. = *caelavit, incidit, incisit.* + *delineavit.*

se

SEB. acrón. de **Sistema Español de Bibliotecas.**

sec. abrev. de **sección** en las *Reglas de catalogación.*

secafirmas. Utensilio de escritorio de forma semicilíndrica en cuya parte convexa se aplicaba una tira de papel secante para, mediante un movimiento de balanceo, pasarla por encima de lo escrito con tinta y secarlo. + arenillero, salvadera.

secante. 1. Que seca.* 2. **papel secante.***

sección. 1. División formal de un texto, mayor que el capítulo, pero menor que la parte, establecida por el autor al estructurarlo. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **sec.** + capítulo, episodio, lección, libro, mamotreto, parte, tomo, tratado. 2. Parte de un diario o de otra publicación periódica en la que, bajo un título general, se reúnen los artículos e informaciones relativos al tema enunciado en el mencionado título. 3. Unidad administrativa de un archivo, biblioteca o centro documental establecida por razón de las tareas técnicas que realiza, la temática de sus fondos, la clase de los mismos o los lectores a los que sirve. + departamento, división, gabinete, sala. 4. Dibujo del perfil o figura que resultaría si se cortara un terreno, edificio, máquina, etc., por un plano, comúnmente vertical, con objeto de dar a conocer su estructura o su disposición interior.* + perfil, plano.

sección de adquisiciones. Unidad administrativa de una biblioteca que cuida de todo lo relacionado con la adquisición de fondos por cualquier procedimiento, desde su petición hasta su recepción.

sección de alcance. V. **alcance**.

sección de canje. Unidad administrativa de una biblioteca que cuida de todo lo relacionado con el canje de publicaciones y suele formar parte de otra unidad administrativa mayor dedicada a las adquisiciones.

sección de catalogación. Unidad administrativa de una biblioteca que cuida de todo lo relacionado con la catalogación de sus nuevas adquisiciones y el mantenimiento de su catálogo, por lo que suele estar vinculada a la sección de clasificación.

sección de circulación. sección de préstamo.

sección de clasificación. Unidad administrativa de una biblioteca que cuida de todo lo relacionado con la clasificación de sus nuevas adquisiciones, por lo que suele estar vinculada a la sección de catalogación y a los depósitos.

sección de consulta. 1. **sección de libre acceso** de una biblioteca donde están reunidas y debidamente ordenadas las obras que no se prestan para que los usuarios puedan disponer de ellas sin sacarlas de allí. = sección de lectura. 2. Unidad administrativa que cuida de la sección anterior.

sección de lectura. sección de consulta.

sección de préstamo. 1. **sección de libre acceso** de una biblioteca donde están reunidas y debidamente ordenadas las obras destinadas al préstamo para que los usuarios puedan disponer de ellas. = sección de circulación. 2. Unidad administrativa que cuida de la sección anterior. + mostrador de préstamo.

sección infantil. 1. **sección** de una biblioteca pública donde están reunidos y debidamente ordenados los materiales que pone a disposición de los niños. + biblioteca infantil. 2. Unidad administrativa que cuida de la sección anterior.

sección juvenil. 1. **sección** de una biblioteca pública donde están reunidos y debidamente ordenados los materiales que pone a disposición de los jóvenes. + biblioteca juvenil. 2. Unidad administrativa que cuida de la sección anterior.

seco, ca. 1. Aplicado al entendimiento o al ingenio y a sus producciones, árido, estéril, falto de amenidad.* 2. V. **estampación en seco.**

secretaría. 1. Destino o cargo de secretario.* = secretariado. 2. Oficina donde trabaja.* = secretariado.

secretariado. 1. **secretaría**, destino o cargo de secretario.* 2. Carrera o profesión de secretario o secretaria.* 3. **secretaría**, oficina donde despacha el secretario.* 4. Cuerpo o conjunto de secretarios.

secretarial. Perteneciente o relativo a la profesión o cargo de secretario.*

secretario. 1. Varón encargado de escribir la correspondencia, extender las actas, dar fe de los acuerdos y custodiar los documentos de una oficina, asamblea o corporación.* + secretarial. 2. Varón que redacta la correspondencia de la persona a quien sirve para ese fin.* 3. Escribiente o amanuense.* 4. Varón que por oficio público da fe de escritos y actos.* = escribano.

secretario judicial. Nuevo nombre que se dio al escribano de actuaciones por R. D. de 1.06.1911.

secreter. Mueble con tablero para escribir y con cajones para guardar papeles.*

secretista. Persona que escribe acerca de los secretos de la naturaleza.

secreto, ta. Dícese de la información clasificada con este grado o del documento que la contiene cuyo uso se facilita con la condición de que el receptor no la revele. + clasificado.

secreto (muy). Dícese de la información clasificada con este grado o del documento que la contiene cuyo uso se facilita con la condición de que el receptor no la revele bajo ningún concepto. + clasificado.

secuencia cinematográfica. Serie continuada de planos cinematográficos que constituyen un todo en relación con una acción determinada. + plano cinematográfico.

secundario, ria. 1. **mano (de segunda)**. 2. V. **asiento secundario, autor secundario, bibliografía secundaria, documento secundario, encabezamiento secundario, entrada secundaria, ficha secundaria, fuente secundaria, letra inicial secundaria, publicación secundaria, título secundario.**

SEDIC. acrón. de **Sociedad Española de Documentación e Información Científica.**

SEGADOC. acrón. de **Sociedad Gallega de Admisión y Documentación Médica.**

seguidero. Regla o pauta para escribir, seguidor.* = ringlero, renglonadura. + falsilla.

seguidor. Regla o pauta para escribir.* = ringlero, renglonadura, seguidero. + falsilla.

seguro. 1. Contrato por el cual una persona, natural o jurídica, se obliga a resarcir pérdidas o daños que ocurran en las cosas que corren un riesgo en mar o tierra.* 2. Salvoconducto, licencia o permiso que se concede para ejecutar lo que sin él no se pudiera. = aseguramiento, guiaje, guiamiento, resguardo, salvoconducto. + pasavante, pase. 3. V. **carta de seguro.***

sel. abrev. de **selección** o de **seleccionador** en las *Reglas de catalogación.*

selección. Acción y efecto de seleccionar. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **sel.** + expurgo, muestreo, tría.

selección de textos literarios. analectas. = antología, crestomatía, espicilegio, flor, florilegio, selectas.

selección de textos musicales. antología.

seleccionador, ra. Persona que ha elegido los textos que forman parte de una antología u obra similar. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **sel.**

seleccionar. Escoger entre adquirir o no, conservar o no una pieza documental a la vista de la misma, de la información obtenida sobre ella, de su afinidad con los propósitos del centro documental, de su valor como medio de información e ilustración para los miembros de la comunidad a los que dicho centro sirve, y del interés despertado en ellos. = triar. + *ephemera, trivia.*

selectas. florilegio.*

selectivo, va. V. **bibliografía selectiva, catalogación selectiva, clasificación selectiva, Difusión Selectiva de la Información.**

selecto, ta. V. **obra selecta, obras selectas, trozos selectos.**
sellado, da. 1. Provisto de sello. + rodado, timbrado. 2. V. **papel sellado.**
sellado. Acción y efecto de sellar, poner un sello. = selladura.
sellado con lacre. lacrado.
sellado con plomo. plumbado.
sellador, ra. Que sella o pone el sello.* = sello. + timbrador.
sellador real. canciller mayor.
selladura. Acción y efecto de sellar.* = sellado.
sellar. 1. Imprimir el sello* en un documento para resaltar su validez. = aponer. 2. Marcar con el sello de propiedad todas las piezas de un centro documental para indicar su pertenencia y dificultar el hurto, procurando no desmerecerlas con la forma, el tamaño o la colocación del sello. = sigilar. + cuñar, desellar, estampar, timbrar.
sellar con contrasello. contrasellar.
sellar con estampilla. estampillar.
sellar con lacre. lacrar.
sellar con matasellos. matasellar.
sellar con plomo. plomar.
sellar con sobresello. sobresellar.
sellar de nuevo. resellar.
sello. 1. Utensilio que sirve para estampar las armas, divisas o cifras en él grabadas, y se emplea para autorizar documentos, cerrar pliegos y otros usos análogos.* = grafila, matriz, señal, sigilo, signáculo. + anillo sigilar, bastanteo, cajetín, canciller, cerógrafo, contrasello, cuño, entalle, estampilla, fechador, matasellos, tampón, timbrador, timbre. 2. Lo que queda estampado, impreso y señalado con el mismo sello* sobre papel, lacre, cera, plomo, etc., y con cuya marca se avala o formaliza un documento, o se cierra una carta, un sobre, un envoltorio, etc. El Archivo Histórico Nacional tiene clasificada su colección en sellos reales, eclesiásticos, municipales y particulares. = impronta, señal, sigilo, signáculo. + bula, contrasello, lacre, leyenda, nema, oblea, papel sellado, rueda, sigilografía, sobresello. 3. Disco de metal o de cera que, estampado con un sello, se unía, pendiente de hilos, cintas o correas, a ciertos documentos de importancia.* + bula. 4. Trozo pequeño de papel, con timbre oficial de figuras o signos grabados, que se pega a ciertos documentos para darles valor y eficacia.* = estampilla, póliza, timbre. 5. Casa u oficina donde se estampa y pone el sello a algunos escritos para autorizarlos.* 6. El que sella.*
sello (poner el). sellar. = sigilar.
sello (poner otra vez el). resellar.
sello (poner otro). sobresellar.
sello (quitar el). desellar. = dessellar.
sello (segundo). sobresello.
sello anular. sello en forma de placa que resulta de estampar sobre cera, lacre o material similar el dibujo en relieve de un anillo sigilar. + cerógrafo.
sello colgante. sello estampado en un trozo de cera, lacre o metal, dejando la impronta en una o en las dos caras del mismo, y que va unido a la parte inferior del documento que valida por medio de uno o más cordoncillos o tiras de cinta o cuero, insertas en el material, llamadas *enlace, lazo* o *lengüeta.* = sello pendiente. + cazoleta, matriz, plumbado, sello en caja.
sello de agua. filigrana.
sello de bola. bula.
sello de cera. sello estampado sobre una base de cera que, a veces, ha sido coloreada. + sello de placa, sello en caja.
sello de cierre. sello colocado de forma que impide la apertura de un documento doblado y garantiza la inviolabilidad de su contenido.
sello de cierre de carta. nema.
sello de correos. sello postal.
sello de entrada. sello de propiedad que lleva incorporada la fecha de ingreso de una publicación periódica en un centro documental para poder demostrar al usuario que el aparente retraso en la recepción de un número es, en realidad, un retraso en su publicación.
sello de jurisdicción. sello correspondiente a una determinada autoridad.
sello de la puridad. sello secreto y de pequeño tamaño que se ponía en las cartas que el rey daba por sí. + canciller del sello de la puridad.
sello de metal. cuño.
sello de placa. sello de cera pegado directamente sobre el documento o sobre un papel adherido a él. = sello placado, sello pegado. + sello roblado.
sello de plomo. bula. + plumbado.
sello de propiedad. Marca de propiedad en forma de sello de caucho que se estampa en la portada, en la página de derechos, en algunas páginas convenidas, a la vuelta o en el margen de las láminas, o en los cortes de los libros encuadernados, y en lugares convenidos de otra clase de materiales para indicar que la pieza es propiedad de determinado centro documental. Hay quien procura imitar un exlibris con su sello particular.
sello en caja. sello colgante de cera que lleva esta materia protegida dentro de una caja, por lo general metálica.
sello en lo escrito. signáculo.
sello en seco. timbre. + oblea.

sello fiscal. timbre móvil. = póliza.
sello herrado. Marca de propiedad hecha a fuego en los cortes de un libro.
sello mayor. sello destinado a validar los actos más solemnes de una persona física o jurídica. + sello menor.
sello menor. sello destinado a validar los actos más corrientes de una persona física o jurídica. + sello mayor.
sello metálico. sello estampado sobre algún metal, como oro, plata y, sobre todo, plomo. + bula.
sello móvil. timbre móvil.*
sello para cera. cerógrafo.
sello pegado. sello de placa.
sello pendiente. sello colgante.
sello placado. sello de placa.
sello postal. Pequeño impreso sobre papel engomado por el reverso que emite la Administración para que se adhiera a las cartas y demás envíos postales para franquearlos o certificarlos. Por R. D. de 24.10.1849 se dispuso el franqueo de las cartas mediante sellos de correos. = estampilla. + dentado, filatelia, franquear, franqueo, mojador.
sello real (encargado del). canciller.
sello real secreto. sello de la puridad.
sello roblado. sello de placa cuya cera se hizo pasar hasta el vuelto del soporte a través de unas incisiones.
sello volante. sello que se ponía en las cartas de modo que pudiese leerlas la persona por cuya mano se dirigían a otra.*
semana. Conjunto de los números de un periódico o revista publicados durante una **semana.** *Primera* SEMANA *de la Gaceta de este año.*
semana grande. semanilla.*
semana mayor. semanilla.*
semana santa. semanilla.*
semanal. 1. Dícese de la publicación periódica que sale cada semana. = hebdomadal. 2. Dícese de la periodicidad de dicha publicación.
semanario. Publicación periódica que sale cada semana. = hebdomadario.
semanilla. ***officium hebdomadae sanctae et paschatis.***
semblanza. Bosquejo biográfico.* = biografía, vida.
sembrado, da. V. **ornamentación sembrada.**
semestral. 1. Dícese de la publicación periódica que sale cada semestre o dos veces al año. = bianual. 2. Dícese de la periodicidad de dicha publicación.
semestre. Conjunto de los números de un periódico o revista publicados durante un semestre. *Primer* SEMESTRE *de la Gaceta de este año.**
semibula. bula alba.
seminegro, gra. V. **letra seminegra.**
semiuncial. V. **escritura semiuncial.**
senadoconsulto. Decreto o determinación del antiguo senado romano. Se ha dicho también de los decretos senatoriales del imperio francés.*
sencillo, lla. Dícese del estilo que carece de exornación y artificio, y expresa ingenua y naturalmente los conceptos.* = llaneza.
senion. Cuaderno formado por seis bifolios. = sexterno.
seno. cajón, espacio que media entre tabla y tabla de una estantería.
sensacionalismo. Tendencia a producir sensación, emoción o impresión, con noticias, sucesos, etc.* + amarillismo, prensa amarilla.
sensibilidad. Capacidad de reacción fisicoquímica de la película fotográfica a la exposición y al revelado, que se expresa en grados DIN o ASA.
sensibilizar. Hacer sensibles a la acción de la luz ciertas materias usadas en fotografía.*
sentencia. 1. Dicho grave y sucinto que encierra doctrina o moralidad.* = adagio, paremia, proverbio, refrán. 2. Documento que recoge la declaración de un juicio y la resolución del juez. + visto.
sentencia (fulminar la). Dictarla, publicarla.*
sentencia (pronunciar la). Dictarla, publicarla.*
sentencia arbitral. arbitramento.
sentencia confirmatoria. V. **confirmatorio.**
sentencia interlocutoria. V. **interlocutorio.**
sentencia propagandística. eslogan.
sentenciario. 1. Colección de sentencias o dichos graves y sucintos que encierran doctrina o moralidad. 2. Libro que contiene la colección anterior.
sentencioso, sa. Aplícase al dicho, oración o escrito que encierra moralidad o doctrina expresada con gravedad o agudeza.*
señal. 1. **signo,** cosa que por su naturaleza o convencionalmente evoca en el entendimiento idea de otra.* + acotación, apostilla, asterisco, bis, cruz, dedo índice, flecha, guión, índice, lardón, llamada, manecilla, manículo, mano, marca, nota, ojo, punto, puño, raya, reclamo, referencia, registro, remisión, signáculo, véase, véase además. 2. ant. Sello o escudo de armas, y blasones de que se compone.* 3. Indicación perceptible que, en la transmisión de información, se envía o se recibe por un circuito o canal.
señal de lectura. registro. + pique.
señal en lo escrito. singáculo.
señalar. 1. Poner o estampar señal en una cosa para darla a conocer o distinguirla de otra, o para acordarse después de algo.* = apuntar. 2. Rubricar, firmar.*

señalización. Acción y efecto de señalizar.*

señalizar. Colocar a la entrada de los grandes centros documentales, en los puntos de bifurcación, en los de servicio al público, etc., los letreros y señales pertinentes para que sirvan de guía a los usuarios en su búsqueda de información.

señas. Indicación del lugar y el domicilio de una persona.* = dirección.

sep. abrev. de **separata** en las *Reglas de catalogación*.

separata. Publicación unitaria obtenida desglosando o separando una parte formal de otra mayor, como un capítulo de un libro o un artículo de una publicación periódica, por lo que conserva la paginación de la publicación de procedencia. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **sep.** + tirada aparte.

septenion. Cuaderno formado por siete bifolios. = septerno.

septerno. septenion.

sepulcro de libros. bibliotafio.

sequentiarium. lat. Libro litúrgico católico que contenía las secuencias que se cantaban en la misa [Fdez. Catón]. = *prosarium*.

ser. abrev. de **serie** en las *Reglas de catalogación*.

serena. Composición poética o musical de los trovadores, que solía cantarse de noche.* + alborada.

serenata. Composición poética o musical destinada a festejar a una persona en la noche serena y al aire libre.

serial. 1. Perteneciente o relativo a una serie.* 2. Obra radiofónica o televisiva que se difunde en emisiones sucesivas. = radionovela, radioteatro, serie. 3. angl. por **publicación periódica.**

serie. 1. Conjunto de publicaciones independientes, relacionadas entre sí por llevar, además de su propio título individual, otro título colectivo aplicable al grupo como conjunto, dentro del cual pueden llevar o no un orden indicado por un número o una letra [*ISBD(M)*]. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **ser.** = colección editorial, publicación en serie, publicación seriada. + fuera de colección, subserie. 2. División formal de un texto, de carácter similar al tomo, que suele aplicarse a la reunión de varios ensayos, conferencias, artículos, etc., de un mismo autor. 3. **serial**, obra.* 4. Conjunto de piezas documentales de la misma naturaleza conservado dentro de un fondo archivístico.

serie (mención de). Elementos principales que identifican a una serie y/o a una o más subseries, así como cualquier número o letra de orden de la publicación dentro de la serie y/o de la subserie [*ISBD(M)*]. = colección (mención de).

serie (nueva). En las *Reglas de catalogación* se abrevia **n.s.**

serie cronológica de hechos. cronología.

serie de ascendientes. genealogía.

serie de caracteres de imprenta. Variedad de caracteres dentro de una familia de ellos: redonda, cursiva, fina, superfina, negra, seminegra, supernegra, ancha, y estrecha o chupada.

serie de consonantes árabes. alifato.

serie de consonantes hebreas. alefato.

serie de diapositivas. filmina.

serie de dibujos que forman un relato. historieta. = cómic.

serie de estampitas. aleluya.

serie de folios numerados. foliación.

serie de letras de un idioma. abecedario.

serie de obispos de una diócesis. díptica. = episcopologio, episcopio.

serie de páginas numeradas. paginación.

serie de preguntas. interrogatorio.

serie de sucesos por orden cronológico. anales. = fastos.

serif. gal. por **remate**.

serigrafía. 1. Procedimiento de impresión permeográfica que emplea como base de la imagen a reproducir un tamiz de seda, nylon o tejido similar preparado especialmente para dejar pasar la tinta solo por aquellos puntos de la trama por donde convenga la reproducción del modelo sobre otro tejido, papel, cartón, vidrio, madera, cerámica, celuloide, plástico, etc. = impresión con estarcido de seda. + fotoserigrafía. 2. Impresión obtenida por el procedimiento anterior. 3. Establecimiento dedicado a este procedimiento de impresión.

sermón. Texto leído o transcripción de las palabras pronunciadas por un sacerdote ante los fieles para explicarles algo de la doctrina o de la moral que predica. = oración sagrada. + arenga, conferencia, discurso, disertación, exposición, homilía, lección, oración, pregón, proclama.

sermonario. 1. Colección de sermones.* 2. Libro que contiene la colección anterior. + cuaresma, cuaresmario, homiliario, libro predicable. 3. Libro litúrgico católico que apareció hacia el siglo VI, contenía los sermones de los Padres de la Iglesia que se leían en el oficio, y hoy está incluido en el breviario de oficio. + homiliario, *liber sermonum*.

serología. Tratado de los sueros.*

serrana. Composición poética parecida a la serranilla.*

serranilla. Composición lírica de asunto villanesco o rústico, y las más de las veces erótico, escrita por lo general en metros cortos.* Suele relatar el encuentro de un caballero, letrado o clérigo con una serrana, pastora o vaquera.

serventesio. Género de composición de la poética provenzal, de asunto generalmente moral o político y a veces de tendencia satírica.* = sirventés.

servicio de biblioteca pública. Término general que se refiere a las funciones o rendimientos de una biblioteca pública, pero no a su organización o control administrativo [FIAB. *Pautas para bibliotecas públicas*].

Servicio de Depósito Legal de Obras Impresas. Centro dependiente de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, creado y reglamentado por D. de 23.12.1957, y constituido por una Oficina Central en Madrid y una delegación en cada provincia encargadas de velar por el cumplimiento de la nueva legislación de depósito legal que originó su creación. Sus funciones fueron asumidas por el Instituto Bibliográfico Hispánico al crearse por D. 642/1970, de 26.02. + Instituto Bibliográfico Hispánico.

servicio de prensa. gal. por **ejemplares de prensa.**

Servicio Nacional de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual. Organismo creado dentro del Ministerio de Educación Nacional de Pedro Sainz Rodríguez, durante la Guerra civil, en fecha ignorada, y cuyo jefe fue Javier Lasso de la Vega y Jiménez Placer. Fue suprimido por L. de 8.08.1939 para reemplazarlo por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

Servicio Nacional de Información Documental y Bibliográfica. Organismo creado en Madrid por D. de 27.06.1952 con el fin de formar el Catálogo Bibliográfico y Documental de España, facilitar con la mayor amplitud posible la información conveniente en asuntos de su competencia y adoptar las medidas necesarias de seguridad y conservación de los fondos documentales y bibliográficos mediante la microfilmación de los mismos. Contaba con dos secciones en el Archivo Histórico Nacional, una de información documental y otra de microfilmes, y una de información bibliográfica en la Biblioteca Nacional, cuyas funciones fueron asumidas por el nuevo Instituto Bibliográfico Hispánico en virtud del D. de 26.02.1970. + Centro de Información Documental; Instituto Bibliográfico Hispánico.

Servicio Nacional de Lectura. Organismo creado por D. de 24.07.1947 en términos imprecisos que se concretaron al reglamentarlo por D. de 4.07.1952. Su estructura consistía en que la Administración Central del Estado, a través del Ministerio de Educación Nacional y mediante la gestión de una Oficina Técnica, ofrecía a las Diputaciones Provinciales la posibilidad de crear y sostener con su ayuda un Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas; a los Ayuntamientos de las capitales de provincia, la posibilidad de transformar la Biblioteca Pública del Estado en Biblioteca Pública de la Ciudad; y a los demás Ayuntamientos, la posibilidad de crear su Biblioteca Pública Municipal, quedando unidos todos estos servicios bibliotecarios en una red nacional sostenida con el apoyo económico del Estado, el de las Diputaciones y el de los Ayuntamientos. Su reglamento le confió las funciones de la extinta Junta de Adquisición y Distribución de Publicaciones, en cuyos locales del edificio de la Biblioteca Nacional se instaló. Por R. D. 1922/1976, de 2.07, se le modificó el nombre por el de *Centro Nacional de Lectura*. Fue suprimido por R. D. 565/1985 de 24.04, al haber sido transferidas sus competencias a las Comunidades Autónomas, hasta que cesó en sus actividades el 23.04.1987, distribuyendo su personal entre la Biblioteca Nacional y el Centro de Coordinación Bibliotecaria. + Centro Nacional de Lectura; Junta de Adquisición y Distribución de Publicaciones.

Servicio Nacional de Microfilm. Centro dependiente de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, creado en Madrid por D. 2565/1972, de 18.08, sobre la base del antiguo Archivo Central de Microfilm y de la Sección de Microfilm del Servicio Nacional de Información Documental y Bibliográfica, con la misión de microfilmar fondos bibliográficos y documentales, mantener un archivo de seguridad, facilitar copias y ediciones, y formar técnicos en la materia. + Archivo Central de Microfilm; Centro Nacional de Microfil, Servicio Nacional de Información Documental y Bibliográfica.

Servicio Nacional de Restauración de Libros y Documentos. Centro dependiente de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, creado en Madrid por D. 1930/1969, de 24.07, con la misión de conservar la riqueza documental y bibliográfica española luchando contra los agentes destructores de los materiales constitutivos de tan valiosos testimonios del pasado mediante la restauración de las piezas afectadas por alguna clase de deterioro, el estudio de las causas y posibles remedios del mismo, y la formación de técnicos en la materia. Por O. de 25.06.1970, se le agregó el Departamento de Grabados y Dibujos del Instituto Central de Restauración y Conservación de Obras y Objetos de Arte. Una O. de 18.05.1972 lo convirtió en órgano asesor de la Di-

rección General de Archivos y Bibliotecas y puso bajo su dirección técnica los talleres de restauración que entonces existían.

Servicio Nacional del Tesoro Documental y Bibliográfico de la Nación. Centro creado en Madrid por la L. 26/1972, de 21.06, con la misión de confeccionar un registro-inventario de las series documentales, colecciones o piezas que deben integrarse en el Tesoro Documental y Bibliográfico de la Nación y potenciar al máximo la defensa, incremento, utilización y aprovechamiento de dichos fondos. Por D. 1922/1976, de 2.02, pasó a llamarse *Centro Nacional del Tesoro Documental y Bibliográfico de la Nación.*

servicios públicos. Parte de los servicios de una biblioteca que se ocupa de su funcionamiento, de mantener relación directa con los usuarios, como los de información bibliográfica, préstamo, etc.

servicios técnicos. Parte de los servicios de una biblioteca que se ocupa de su organización, sin mantener relación alguna con los usuarios, como los de adquisición, catalogación, etc.

servilmente. A la letra, sin quitar ni poner nada.* = ad pédem lítterae, coma (sin faltar una), de verbo ad vérbum, letra (al pie de la), letra (atarse a la), letra por letra, literalmente, palabra por palabra, servilmente.

sesentaicuatroavo (en). 1. Dícese del formato del impreso cuya altura es de 6 cm. 2. Dícese del formato del impreso hecho con pliegos que han sido doblados seis veces y dan sesenta y cuatro hojas.

sesentaicuatroavo marquilla (en). Dícese del formato del impreso cuya altura es de 7 cm.

seud. abrev. de **seudónimo** en las *Reglas de catalogación.*

seud. colect. abrev. de **seudónimo colectivo** en las *Reglas de catalogación.*

seudep. abrev. de **seudepígrafo** en las *Reglas de catalogación.*

seudoandría. Utilización de un nombre de varón como alónimo de una autora. = pseudoandría. + seudoginia.

seudocanónico, ca. V. **libro seudocanónico.**

seudoepigráfico. seudoepígrafo.

seudoepígrafo. 1. Dícese del texto cuyo título lleva falsamente el nombre de un autor que no es el suyo. *Carta de* ARISTEAS, *Proverbios de* SALOMÓN. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **seudep.** = pseudoepigráfico, pseudoepígrafo, seudoepigráfico. 2. Para los protestantes, lo mismo que un apócrifo bíblico para los católicos. + acéfalo, anepígrafo.

seudoginia. Utilización de un nombre de mujer como alónimo de un autor. = pseudoginia. + seudoandría.

seudonimia. Carácter o condición de seudónimo, dicho de la obra que lleva un nombre de autor que es falso. = pseudonimia

seudónimo, ma. 1. Dícese de la obra firmada con **seudónimo.** 2. Dícese de la persona que ha firmado sus obras con **seudónimo.**

seudónimo. Nombre falso empleado por un autor para firmar sus obras ocultando al público su nombre verdadero. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **seud.** = pseudónimo. + alónimo, ascetónimo, demónimo, hagiónimo, heterónimo, lema, titulónimo.

seudónimo colectivo. Nombre falso bajo el cual encubren su verdadera personalidad dos o más autores que han colaborado en la elaboración de una obra. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **seud. colect.**

sexterno. senion.

sexto. Libro en que están juntas algunas constituciones y decretos canónicos.*

sexto (en). Dícese del formato del impreso hecho con pliegos que han sido doblados tres veces y dan seis hojas.

sg

SGCB. siglas de **Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria.**

si

sic. lat. incorporado al DRAE con su valor de *así, de esta manera, de este modo, tal cual,* que se emplea, siempre entre paréntesis y después de una palabra aparentemente mal escrita o rara, para indicar que es así como aparece en el texto de donde se copió, que no se trata de un error de transcripción. + cita textual, *id est.*

sic vos non vobis. lat. Lema del CFABA que figura en su medalla distintiva, aprobada por O. M. de 15.07.1959, y que se escogió para manifestar que sus miembros pretenden trabajar para los demás y no para ellos, puesto que significa *lo hacéis vosotros, pero no para vosotros.* Su adopción como lema se debe al miembro de dicho CFABA y notable latinista José López de Toro, a la sazón presidente de la Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, quien, con el secretario de la misma, Gratiniano Nieto Gallo, intervino en el diseño de la referida medalla. Sobre el origen de esta frase latina, Giuseppe Fumagalli dice que, en una biografía de Publio Virgilio Marón, mal atribuida a Tiberio Claudio Donato, *el joven,* se cuenta que una noche, en la puerta del palacio del emperador Augusto, Virgilio escribió un dístico que no

firmó, por lo que Batilo, un mezquino poetastro, se aprovechó del anonimato para hacer creer que era suyo, consiguiendo así que Augusto le retribuyera con halagos y dineros porque el dístico le alababa. En vista de lo sucedido, Virgilio volvió a escribir en el mismo lugar, cuatro veces seguidas, las palabras *sic vos non vobis,* despertando así la curiosidad de Augusto quien quiso conocer su significado en vano, porque nadie se lo supo explicar hasta que el propio Virgilio escribió otra vez el dístico, cuya paternidad le había robado Batilo, y comenzó añadiendo debajo:

Hos ego versiculos feci, tulit alter honores.

Luego, completó los cuatro hemistiquios en la forma siguiente:

Sic vos non vobis nidificatis aves.
Sic vos non vobis vellera fertis oves.
Sic vos non vobis mellificatis apes.
Sic vos non vobis fertis aratra boves.

Versos que, en román, podrían decirse así:

Yo hice estos versos, pero otro se llevó los honores.
Así vosotras, las aves, hacéis los nidos, pero no para vosotras.
Así vosotras, las ovejas, producís la lana, pero no para vosotras.
Así vosotras, las abejas, fabricáis la miel, pero no para vosotras.
Así vosotros, los bueyes, tiráis del arado, pero no para vosotros.

sicalíptico, ca. V. **novela sicalíptica.**

sicología bibliológica. bibliopsicología.

sigilación. Acción y efecto de sigilar.*

sigilar. Sellar, imprimir con sello.*

sigilo. 1. **sello,** utensilio para estampar los signos grabados en él. = signáculo. 2. Resultado de estampar los signos de un **sello.** = signáculo.

sigilografía. Disciplina que se ocupa del estudio de los sellos de cera, de metal, etc., añadidos a los documentos para cerrarlos o validarlos. = esfragística. + filatelia.

sigilógrafo, fa. Persona versada en el estudio de la sigilografía y que, por tanto, también puede haber escrito obras sobre esta disciplina.

sigla. Letra inicial de una palabra empleada como abreviatura por suspensión de la misma, especialmente en el caso de nombres de organismos oficiales, empresas, etc. La sigla puede escribirse con o sin punto seguido como indicación de la abreviatura. + acrónimo, monograma.

siglario. diccionario de siglas.

sign. abrev. de **signatura** en las *Reglas de catalogación.*

signáculo. 1. Sello o señal en lo escrito.* 2. Sello menudo para indicar una intervención personal.

signar. 1. Hacer, poner o imprimir el signo.* 2. Poner uno su firma.*

signatario, ria. Dícese de la persona que firma. = firmante, rubricante. + antefirma, infrascrito.

signatura. Cuaderno resultante de doblar un pliego que lleva su propia signatura tipográfica.

signatura de bifolio. signatura de cuaderno.

signatura de cuaderno. Letra, número o combinación de ambos que se da a los cuadernos o a los bifolios de un códice para indicar el orden en que deben coserse. Puede hacerse por hojas, dando al recto de cada una de ellas una letra para indicar el cuaderno de que forman parte y un número para indicar su orden dentro de dicho cuaderno; o por bifolios, dando al recto de la primera hoja del bifolio una letra para indicar el cuaderno al que pertenece y un número para indicar el orden del bifolio. = signatura de bifolio. + reclamo.

signatura de encaje. signatura tipográfica asignada a un pliego de encaje.

signatura literal. signatura topográfica formada por letras.

signatura numeral. signatura topográfica formada por números.

signatura sistemática. signatura topográfica formada por una notación de un sistema de clasificación.

signatura tipográfica. Señal que coloca el impresor al pie de la primera página de cada pliego para que, una vez doblado, indique al encuadernador el orden que debe guardar dentro del conjunto de pliegos en el alzado. Esta señal se puede hacer con letras, con números o con una combinación de ambos, aunque sin utilizar las letras *ch, j, ll, ñ, v, y w.* Cuando el montaje excede de treinta y dos cuadernos, se repite el alfabeto empezando por cualquiera de las siguientes fórmulas: *aa, AA, 2a, 2A.* El primer impreso con signaturas tipográficas es el *Praeceptorium divinae legis* de Juan Nyder, impreso en Colonia por Juan Koelhoff de Lubeck en 1472. El primer impreso español que las lleva es la *Grammaticae* de Perothus, impresa en Barcelona por Juan de Salzburgo y Pablo de Constanza el 14.12.1475. + alzado, foliación, paginación, marca de lomo, reclamo, registro.

signatura topográfica. Números, letras o combinación de ambos que representan el lugar que debe ocupar una pieza dentro del conjunto de fondos de un centro documental y que sirve para recuperarla cuando se necesita o para devolverla a su sitio en los estantes o muebles similares una vez utilizada. Debe figurar tanto en la pieza, como en las fichas que la describen en los catálo-

gos del centro. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **sign.** = cota, marca. + marbete, marca de autor, número correlativo, número de clase, número de libro, tejuelo.

signo. 1. Representación fónica, gráfica o gestual de una cosa como elemento de un sistema de comunicación visual. + símbolo. 2. Cualquiera de los caracteres que se emplean en la escritura manual o mecánica. + cifra, código de barras, criptografía, escritura, grafismo, jeroglífico, letra, pictograma, runa. 3. **firma**. + signar, signatario. 4. Señal personal o firma en un documento medieval. + signo notarial, signo rodado.

signo de adición. V. **adición (signo de).**

signo de admiración. admiración.

signo de extensión. V. **extensión (signo de).**

signo de interrogación. interrogación.

signo de nexo insoluble. V. **nexo insoluble (signo de).**

signo de puntuación. V. **puntuación (signo de).**

signo de relación. V. **relación (signo de).**

signo de síntesis. V. **síntesis (signo de).**

signo de supresión. V. **supresión (signo de).**

signo diacrítico. V. **diacrítico.**

signo notarial. Figura que los notarios agregan a su firma en los documentos públicos, hecha de diversos rasgos entrelazados y rematada a veces por una cruz.* + rúbrica.

signo ortográfico. signo auxiliar de la escritura para hacerla correctamente, como la abrazadera, corchete, llave o paréntesis cuadrado, el acento, la admiración o admirante, el apóstrofo, el calderón, la capucha, la cedilla, el colon, la coma, el inciso, el medio punto o virgulilla, la comilla, las comillas, la crema o diéresis, la división o guión, el espíritu, la interrogación, el interrogante o punto interrogante, el paréntesis, el parágrafo o párrafo, el punto, el punto y coma, los dos puntos, los puntos suspensivos, la raya, la tilde y la virgulilla. + signo de puntuación, signo diacrítico.

signo ortográfico sobre una letra. ápice.

signo rodado. Figura circular dibujada o pintada al pie del privilegio rodado y que solía llevar en el centro una cruz y las armas reales, alrededor el nombre del rey y a veces también los de los confirmantes.* = rota, rueda. + diploma rodado, privilegio rodado.

siguiente. Dícese de la página, folio, volumen, etc., que sigue a otro. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **s.** y el plural **ss.**

silabación. División en sílabas tanto en la pronunciación como en la escritura.*

silabar. silabear.*

silabario. 1. Libro escolar para la enseñanza de la lectura que contiene sílabas sueltas y palabras divididas en sílabas. + abecé, abecedario, cartel, cartilla, catón, cristus. 2. Cartel mural similar el libro anterior y para el mismo fin.

silabear. Ir pronunciando separadamente cada sílaba.* = silabar, silabizar. + deletrear, leer.

silabeo. Acción y efecto de silabear.* + deletreo.

silabizar. silabear.*

sílabo. Índice, lista, catálogo.*

silencio. Falta u omisión de algo por escrito. *El SILENCIO de los historiadores contemporáneos; el SILENCIO de la ley; escríbeme cuanto antes, porque tan largo SILENCIO me tiene con cuidado.** + coleta, coletilla, haplografía, laguna, lipograma, marcas de omisión, mochuelo, omisión, salto.

silva. 1. Colección de varias materias o temas, escritos sin método ni orden.* 2. Libro que contiene la colección anterior. + baturrillo, homenaje, miscelánea, poliantea.

símbolo. Signo convencional (carácter, diagrama, letra, abreviatura, etc.) que reemplaza en la escritura o en otro medio de comunicación a una o a más palabras.

símbolo de clase. Representación de una clase por medio de la notación de sus sistema de clasificación. = marca de clase.

símil pergamino. Material para forrar encuadernaciones que imita al pergamino.

símil piel. Material para forrar encuadernaciones que imita a la piel.

símil tela. Material para forrar encuadernaciones que imita a la tela.

simple. Dícese del traslado o copia de una escritura, que se saca sin firmar ni autorizar.* + copia certificada.

sin año. V. **año (sin).**

sin editor. V. **editor (sin).**

sin lugar. V. **lugar (sin).**

sinalagmático, ca. Dícese del contrato bilateral.

sinaxarion. hel. Libro litúrgico de las iglesias oriental y bizantina que recoge una breve noticia de las vidas de los santos con el elogio, por lo que equivale al martirologio de la Iglesia católica. + *menologion*.

síncopa. V. **abreviatura por contracción.**

sincopónimo, ma. 1. Dícese de la obra firmada con **sincopónimo**. 2. Dícese de la persona que ha firmado sus obras con **sincopónimo**.

sincopónimo. **criptónimo** formado abreviando o acortando el nombre del autor mediante la eliminación de letras intermedias. + apocónimo, telónimo.

sindético, ca. Dícese del catálogo o del índice que hace remisiones de *véase* y *véase además*. + asindético, remisión.

síndrome de Erasmo. Compulsión viciosa que lleva a algún autor a crear documentos u obras falsas.

sine data. lat. Locución equivalente a *sin fecha* que, en su forma abreviada ***s. d.***, se emplea en catalogación para indicar la ausencia de la fecha de edición o de impresión. = año (sin), fecha (sin).

sine loco. lat. Locución equivalente a *sin lugar* que, en su forma abreviada ***s. l.***, se emplea en catalogación para indicar la ausencia del nombre del lugar de edición o de impresión. = lugar (sin).

sine nomine. lat. Locución equivalente a *sin nombre* que, en su forma abreviada ***s. n.***, se emplea en catalogación para indicar la ausencia del nombre del editor o del impresor. = editor (sin).

sine notis. lat. Locución equivalente a *sin explicaciones tipográficas*, libro que carece de ellas.

sinfonía. 1. Composición instrumental para orquesta.* 2. Pieza de música instrumental, que precede, por lo común, a las óperas y otras obras teatrales.*

sinfonista. Persona que compone sinfonías.

síngrafo. hel. En la Grecia antigua, notario.

singulion. Cuaderno formado por un bifolio.

sinisgrafía. Escritura hecha de derecha a izquierda. + dexiografía, escritura especular.

sinisgrafiar. Escribir de derecha a izquierda. + dexiografiar.

sinodal. Libro que contiene las disposiciones adoptadas en un sínodo o concilio de obispos.

sinónimo, ma. V. **diccionario de sinónimos.**

sinopsis. 1. Disposición gráfica que muestra o representa cosas relacionadas entre sí, facilitando su visión conjunta; esquema. 2. Exposición general de una materia o asunto, presentados en sus líneas generales.* 3. Sumario o resumen.* = abreviación, breviario, compendio, condensación, enquiridión, epítome, manual, prontuario, recopilación, reducción, remediavagos, resunta, síntesis, sustanciación, suma, vademécum, venimécum.

sinóptico, ca. Que tiene forma o caracteres de sinopsis. *Cuadro SINÓPTICO, tabla SINÓPTICA.**

síntesis. Suma y compendio de una materia o cosa.* = abreviación, breviario, compendio, condensación, enquiridión, epítome, manual, prontuario, recopilación, reducción, remediavagos, resunta, sinopsis, sustanciación, suma, vademécum, venimécum.

síntesis (signo de). **signo** empleado en un sistema de clasificación para indicar que una notación está formada por un número al que se ha añadido parte de otro de la misma clase. En la CDU es ', que se lee *apóstrofo*.

sintetizador. Instrumento musical electrónico capaz de producir sonidos de cualquier frecuencia e intensidad y combinarlos con armónicos, proporcionando así sonidos de cualquier instrumento conocido, o efectos sonoros que no corresponden a ningún instrumento convencional.*

sintetizar. Hacer síntesis.* = abreviar, cifrar, compendiar, compendizar, condensar, epilogar, epitomar, extractar, recopilar, reducir, resumir, sustanciar, sumar, trasuntar.

sirventés. serventesio.*

SISAC. acrón. de ***Serials Industry System Advisory Committee***, código de identificación que utiliza la simbología 128 en forma de números o letras para la identificación de publicaciones en serie y su tratamiento informático. Es una versión en barras del código SICI (*Serial Item and Contribution Identifier*) definido por la norma americana ANSI/NISO (Z 39.56-1991) y caracterizado porque comienza con el ISSN completo, seguido de la fecha de publicación (expresada mediante la fórmula AAAAMMDD, de modo que 19940522 significa 1994, mayo, 22), el número del fascículo, el número de versión de la norma, y un guión que precede al número de control, calculado en función de todos los caracteres precedentes.

sistema bibliotecario. sistema de bibliotecas.

sistema de archivos. 1. Conjunto de instituciones archivísticas que ordenadamente relacionadas entre sí por acuerdos contribuyen con sus recursos a un determinado objeto que es común a todas ellas. 2. Conjunto de instituciones archivísticas con una planificación y estructura comunes y que dependen de la misma unidad administrativa.

sistema de biblioteca pública. Conjunto de servicios y puntos de servicio de biblioteca pública administrados colectivamente, con personal y administración compartidos y con una dotación de libros y de otros materiales mantenida en común. Un servicio de biblioteca pública constituirá normalmente una sola unidad administrativa, pero dos o más unidades administrativas pueden estimar conveniente cooperar juntas para proporcionar un solo sistema de biblioteca pública [FIAB. *Pautas para bibliotecas públicas*]. Para establecerlo, se recomienda una población mínima de 150.000 habitantes, aunque se considera viable con 50.000 habitantes. + punto de servicio.

sistema de bibliotecas. 1. Conjunto de bibliotecas independientes y autónomas que, ordenadamente relacionadas entre sí mediante los oportunos acuerdos, contribuyen con sus recursos a un determinado objeto que es común a todas ellas. = sistema bibliotecario. + biblioteca asociada. 2. Conjunto de bibliotecas con una planificación y estructura comunes y que dependen de la misma unidad administrativa. + red de bibliotecas.

sistema de clasificación. Lenguaje documental elaborado, de acuerdo con determinados principios, para representar documentos o datos, de forma estructurada, por medio de una notación que simbolice clases, divisiones, subdivisiones, secciones y subsecciones, para facilitar la organización sistemática de un conjunto de cosas y, más concretamente, de un fondo documental. Un índice alfabético auxiliar permite la aproximación al tema a clasificar. + código de clasificación, tabla auxiliar, tabla de clasificación.

sistema de impresión química. Nombre que le dio Alois Senefelder a su invento de la litografía.

Sistema de los libreros. Clasificación de Brunet.

sistema de préstamo. Procedimiento seguido por una biblioteca para llevar el control de las piezas prestadas y poder hacer, en su caso, las correspondientes prórrogas o reclamaciones. Puede ser de entrada simple o basado en un control único de la pieza prestada y del prestatario ordenado por la signatura topográfica o por el número de registro de la pieza prestada; de entrada doble o basado en un control separado de la pieza prestada y del prestatario que generalmente se materializa en una ficha de préstamo y otra de prestatario; grabado o basado en un control único para la pieza prestada y para el prestatario que generalmente se materializa en una grabación magnetofónica o microfílmica de los datos de ambos, asignando un número de orden a cada operación del cual se deja copia en una ficha de trámite que, durante todo el plazo del préstamo, permanece guardada en una bolsa pegada a la pieza prestada. + bolsa de préstamo, cargar, descargar, fecha de vencimiento, ficha de préstamo, ficha de prestatario, fichero de préstamos, hoja de vencimiento, libro reservado, Newark, papeleta de préstamo, papeleta de reserva, plazo de préstamo, registro de prestatarios, sección de préstamo, tarjeta de prestatario.

sistema de signos. código.

Sistema Internacional de Datos sobre las Publicaciones en Serie. ***International Serials Data System.***

sistema operativo. Programa sin el cual no puede trabajar un ordenador, ni aprovechar otros programas basados en él.

sistemático, ca. Que sigue o se ajusta a un sistema de clasificación. = metódico.

sistematización. Acción y efecto de sistematizar.*

sistematizar. Organizar según un sistema.*

sn

SNL. siglas de **Servicio Nacional de Lectura.**

so

sobordo. Libro de navegación o documento en que el capitán del barco anota todos los efectos o mercancías que constituyen el cargamento.* + cuaderno de bitácora, derrotero, diario de navegación, regimiento.

sobre. 1. Cubierta, por lo común de papel, en que se incluye la carta, comunicación, tarjeta, etc., que ha de enviarse de una parte a otra.* = carpeta, cierro, plica, sobrecarta. + faja, fajilla, nema. 2. Lo que se escribe en dicha cubierta.* = dirección, remite, sobrescrito. + sobrero.

sobre de luto. sobre atromarginado para indicar que el usuario está de luto. + papel de luto, tarjeta de luto.

sobre de medio luto. sobre que lleva en negro su ángulo superior izquierdo para indicar que el usuario está de medio luto. + papel de medio luto, tarjeta de medio luto.

sobrecarga. Impresión tipográfica hecha oficialmente sobre un sello postal para alterar su valor, conmemorar un suceso, etc.*

sobrecarta. 1. Cubierta en que se incluye una carta.* = sobre. 2. Segunda provisión o despacho que daban los tribunales acerca de una misma cosa, cuando por algún motivo no había tenido cumplimiento la primera. 3. Documento medieval, semejante a una provisión real, destinado a reiterar la vigencia de otro documento anterior todavía pendiente de cumplir.

sobrecédula. Segunda cédula real o despacho del rey para la observancia de lo ya prescrito.* + cédula real.

sobrecubierta. camisa o protección que el editor pone a la encuadernación. + solapa.

sobrehúsa. *And.* Apodo, sobrenombre, mote.*

sobreimpresión. Acción y efecto de sobreimprimir.* + impresión.

sobreimprimir. Imprimir sobre algo que ya fue sometido a otra impresión anterior. + imprimir.

sobrenombre. 1. Nombre que se añade a veces al apellido para distinguir a dos personas que tienen el mismo.* 2. Nombre calificativo con que se distingue especialmente a una persona.* = agnombre, agnomento, alcuña, alcuño, alias, apodo, denominación, dictado, hierónimo, mote, nombre, nombre (mal), nombre apelativo, renombre, sobrehúsa.

sobrero, ra. Persona que tiene por oficio hacer sobres.*

sobrescribir. 1. Escribir encima de otro texto sin haberlo borrado previamente o poner un letrero sobre una cosa. 2. Poner el sobrescrito en la cubierta de las cartas.* + texto subyacente.

sobrescrito. 1. Lo que se escribía en el sobre o en la parte exterior de un pliego cerrado, para darle dirección.* 2. Por ext., el mismo sobre con la dirección.*

sobresellado, da. Provisto de sobresello. + sellado, timbrado.

sobresellado. Acción y efecto de sobresellar. = sobreselladura.

sobresellador, ra. Que sobresella. + sellador, timbrador.

sobreselladura. Acción y efecto de sobresellar. = sobresellado.

sobresellar. Poner el sobresello. + sellar, timbrar.

sobresello. Segundo sello que se pone para dar mayor firmeza o más autoridad.*

sobretiro. aparte, tirada aparte.

SOCADI. acrón. de ***Societat Catalana de Documentació i Informació.***

Sociedad Española de Documentación e Información Científica. Asociación profesional creada en Madrid por un grupo de documentalistas en diciembre de 1976 y constituida en asamblea celebrada el 28.06.1977. = SEDIC.

sociología de la lectura. Disciplina que estudia los efectos de la lectura, de los materiales de lectura y de los organismos de lectura en el comportamiento de los lectores.

solapa. 1. Prolongación de la tapa blanda de la encuadernación en pergamino por uno de sus cantos, formando una especie de ceja tan grande que llega a cubrir el corte de ese lado. + encuadernación de cartera. 2. Cada una de las prolongaciones que, por el lado de su canto delantero, se le dan a la cubierta anterior y posterior de un libro encuadernado en rústica y se doblan hacia su interior para darle mayor solidez. Suele aprovecharse para imprimir en ella información sobre el libro, su autor o su editor. = aleta. + pregón editorial. 3. Cada una de las prolongaciones de la sobrecubierta o camisa de un libro por el lado del corte delantero, que se doblan hacia el interior de la cubierta o tapa y se emplean para imprimir en ella información sobre el libro, su autor o su editor. = aleta. + pregón editorial.

solapa anterior. Prolongación que se le da por su canto delantero a la cubierta anterior.

solapa posterior. Prolongación que se le da por su canto delantero a la cubierta inferior.

solapista. Dícese de la crítica y del crítico cuyo conocimiento de la obra comentada no ha pasado de la lectura de la información ofrecida por el editor en las solapas de las cubiertas o de la sobrecubierta del libro.

solemnidad. Conjunto de requisitos legales para la validez de los otorgamientos testamentarios y de otros instrumentos que la ley denomina *públicos* y *solemnes*.*

solicitante. Persona que firma una solicitud, una instancia, un memorial. = peticionario.

solicitar. Pedir una cosa de manera respetuosa, o rellenando una solicitud o instancia.*

solicitud. Memorial en que se solicita algo.* = instancia, petición, solicitud, súplica.

solucionario. Libro o cuaderno que da la correspondiente respuesta a cada uno de los ejercicios, problemas, preguntas, etc., de otro, generalmente de texto. + libro del maestro.

somatología. Tratado de las partes sólidas del cuerpo humano.*

sombra. *Hond.* **falsilla.**

sombrerete. cofia.

sonata. Composición de música instrumental de trozos de vario carácter y movimiento.* + sinfonía.

sonetear. Escribir sonetos. = sonetizar.

sonetillo. Soneto de versos de ocho o menos sílabas.*

sonetista. Persona que escribe sonetos.

sonetizar. Escribir sonetos.* = sonetear.

soneto. Composición poética que consta de catorce versos endecasílabos distribuidos en dos cuartetos y dos tercetos. En cada uno de los cuartetos riman, por regla general, el primer verso con el cuarto y el segundo con el tercero, y en ambos deben ser unas mismas las consonancias. En los tercetos pueden ir estas ordenadas de distintas maneras.* + sonetillo.

soneto caudato. soneto con estrambote.*

soneto con estrambote. V. **estrambote.**

sonigmateca o **sonimateca.** Neol. propuesto sin éxito por Ricardo Blasco Génova para designar tanto al contenido como al continente de una colección de grabaciones de audio y de vídeo.

soportalibros. sujetalibros.

soporte de datos. soporte de información.

soporte de escritura. Cualquier material sobre el que se ha escrito o se puede escribir. = materia escriptórea, materia sustentante. + amate, arcilla, bronce, cera, cerámica (óstracon, tiesto), corteza de árbol, corcho, encerado, hueso, lienzo, madera, papel, papiro, pergamino, piedra, piel, pizarra, plomo, pugilar, tablero, tableta, tablilla, vitela.

soporte de información. Cualquier medio sobre el que se ha registrado **información** escrita, impresa o grabada o es apto para registrarla, como el papel, la película, la ficha o la cinta perforadas, el disco, el disquete o la cinta magnéticos. = soporte de datos. + soporte de escritura, soporte fotográfico, soporte informático.

soporte fotográfico. Material, como el acetato de celulosa, sobre el que se extiende la capa de emulsión sensible a la luz.

sopuntar. Poner uno o varios puntos debajo de una letra, palabra o frase, para distinguirla de otra, para indicar que sobra o contiene error, o con cualquier otro fin.* + subrayar.

sp

spot. angl. para breve mensaje publicitario destinado a intercalarlo repetidamente en las programas cinematográficos o televisivos.

ss

ss. abrev. de **siguientes** en las *Reglas de catalogación.*

st

stilus. lat. **estilo**, instrumento para escribir incidiendo sobre una tablilla encerada. = *graphium.*

su

subcarpeta. 1. Carpeta de menor consistencia que se emplea para subdividir la documentación que contiene una carpeta. 2. Carpeta que se introduce en una carpeta colgante o hamaca. + archivador.

subclase. Cada uno de los grupos en que se subdividen las clases de un sistema de clasificación.

subcolección. subserie.

Subdirección General de Archivos. Órgano de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, primero, de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, después, y finalmente de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, creado por R. D. 1961/1977, de 29.07, que sustituyó a la Comisaría Nacional de Archivos y fue reemplazado, a su vez, por la Dirección de los Archivos Estatales. Sus titulares fueron Federico Udina Martorell, que ya era comisario nacional de Archivos, y Juan Manuel Mata Castrillón (6.11.1978-25.11.1986).

Subdirección General de Bibliotecas. Órgano de la Dirección General del Libro y Bibliotecas, primero, de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, después, y finalmente de la restablecida Dirección General del Libro y Bibliotecas, creado por R. D. 1961/1977, de 29.07, que sustituyó a la Comisaría Nacional de Bibliotecas y fue reemplazado, a su vez, por el Centro de Coordinación Bibliotecaria. Sus titulares fueron Carlos González Echegaray (6.10.1977-1.01.1980), Milagros del Corral Beltrán (29.01.1980-16.07.1981), Manuel Carrión Gútiez (26.07.1981-26.01.1983) y Alicia Girón García (26.01.1983-17.05.1985).

subdivisión común. determinante.

subencabezamiento. 1. Palabra o palabras que siguen y complementan a un encabezamiento de materia para concretarlo a una cualidad, propiedad, acción, lugar, tiempo cronológico o forma. 2. Palabra o palabras que siguen y complementan a un encabezamiento principal de autor corporativo.

subíndice. Letra o número que se añade a un símbolo para distinguirlo de otros semejantes. Se coloca a la derecha de aquel y algo más bajo.* + superíndice.

sublime. Excelso, eminente, de elevación extraordinaria. Se emplea más en sentido figurado aplicado a cosas morales o intelectuales, y dícese especialmente de las concepciones mentales y de las producciones literarias y artísticas o de lo que en ellas tiene por caracteres distintivos grandeza y sencillez admirables. Aplícase también a las personas. *Orador, escritor, pintor* SUBLIME.* + grandilocuencia, levantado.

subnota. Nota puesta a otra nota de un escrito o impreso.*

subrayable. Que puede o merece ser subrayado.* = rayable.

subrayado. Acción y efecto de subrayar.* = rayado.

subrayar. Señalar por debajo con una raya alguna letra, palabra o frase escrita, para llamar la atención sobre ella o con cualquier otro fin.* En los originales para la imprenta, se subraya con una línea recta el texto que debe componerse en cursiva; con dos líneas rectas paralelas el que debe componerse en versalita; con tres líneas rectas paralelas el que debe componerse en versal; con una línea ondulada el que debe componerse en negrita; y con rayitas separadas el que debe componerse espaciado. = rayar.

subscribir. suscribir.*

subscripción. suscripción.*

subscritor, ra. suscriptor.*

subserie. División formal hecha dentro de una serie con título dependiente del de esta. = subcolección.

substanciación. sustanciación.

substanciar. sustanciar.

substrato. sustrato.*

subtít. abrev. de **subtítulo** en las *Reglas de catalogación.*

subtitular. 1. Poner subtítulo a una obra. + titular. 2. Poner subtítulos a los fotogramas de un filme. + doblar.

subtítulo. 1. Información complementaria del título que está subordinada a él y que lo completa y califica o lo hace más explícito [ISBD(M)]. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **subtít.** 2. Letrero que se pone en la parte inferior de la imagen de un filme con la versión de sus diálogos, de la narración hablada o de los letreros originales conforme aparecen en la pantalla.

sucesos. Sección de un periódico dedicada a noticias sobre hechos delictivos y accidentes desgraciados.

sucintarse. Ceñirse, ser sucinto.*

sucinto. Breve, compendioso.* = abreviado, cencerrado, encerrado, resoluto.

sucio (en). borrador (en).

sucursal. V. **biblioteca sucursal.**

suelto, ta. 1. Tratándose del lenguaje, estilo, etc., fácil, corriente.* 2. Separado y que no hace juego ni forma con otras cosas la unión debida.* 3. V. **encuadernación a lomo suelto, libro suelto, lomo suelto, número suelto, pliego suelto.**

suelto. Cualquiera de los escritos insertos en un periódico que no tienen la extensión ni la importancia de los artículos ni son meras gacetillas.* + artículo, crónica, gacetilla, noticia, reportaje.

suerte. Conjunto de tipos fundidos en una misma matriz.*

suite. 1. gal. para **serie** o conjunto de estampas o grabados relacionados entre sí. + obra gráfica. 2. gal. para **composición musical** formada por una reunión de diversas piezas, independientes entre sí.

sujetalibros. Accesorio movible de madera, metal, plástico, etc., que sirve para mantener libros y otros materiales similares en posición vertical, evitando que el peso de una pieza desplace a las demás en el mismo estante. Puede ser suelto, en forma de dos planos en ángulo recto, o ir incorporado a la parte superior o inferior de un estante. = aguantalibros, apoyalibros, soportalibros.

sujetapapeles. 1. Pinza para sujetar papeles.* 2. Instrumento de otra forma destinado al mismo objeto.* + clip, clipe, encuadernador, pisapapeles, prendedor.

sujeto. Asunto o materia sobre que se habla o escribe.*

suma. 1. Recopilación de todas las partes de una ciencia o facultad.* = abreviación, breviario, compendio, condensación, enquiridión, epítome, manual, prontuario, reducción, remediavagos, resumen, resunta, síntesis, sumario, vademécum, venimécum. + sumista. 2. V. **letra de suma.**

suma (en). resumen (en).

sumar. Recopilar, compendiar, abreviar una materia que estaba extensa y difusa.* = cifrar, compendizar, condensar, epilogar, epitomar, extractar, recopilar, reducir, resumir, sintetizar, sustanciar, trasuntar.

sumaria. 1. Proceso escrito.* 2. En el procedimiento criminal militar, sumario de actuaciones para preparar un juicio.*

sumarial. Perteneciente o relativo al sumario o a la sumaria. *Diligencias* SUMARIALES.*

sumariamente. De un modo sumario.*

sumario, ria. Reducido a compendio; breve, sucinto. *Discurso* SUMARIO; *exposición* SUMARIA.*

sumario. 1. Resumen, compendio o suma.* = abreviación, argumento, breviario, condensación, enquiridión, epítome, manual, prontuario, reducción, remediavagos, resunta, síntesis, vademécum, venimécum. 2. Conjunto de actuaciones encaminadas a preparar el juicio criminal, haciendo constar la perpetración de los delitos con las circunstancias que puedan influir en su calificación, determinar la culpabilidad y prevenir el castigo de los delincuentes.* = sumaria. + atestado.

sumario de lógica. súmulas.

sumario de un libro. perioca.

sumista. Persona que escribe sumas o recopilaciones de todas las partes de alguna o algunas ciencias o facultades.

sumptibus. lat. Término equivalente a *a cargo de* o *a costa de* que precede al nombre del patrocinador de una edición de un impreso o estampa. + *impensis.*

súmulas. Compendio o sumario que contiene los principios elementales de la lógica.*

sumulístico, ca. Perteneciente o relativo a las súmulas.*

superexlibris. superlibris.

superfino, na. V. **letra superfina.**

superíndice. V. **volado.**

superlibris. Marca de propiedad estampada generalmente en la parte anterior de la tapa de un libro o integrada en la decoración de su encuadernación. = superexlibris, superlibros, superlibris, supralibris, supralibros. + encuadernación heráldica.

superlibrismo. 1. Estudio de los superlibris. 2. Coleccionismo de superlibris.

superlibrista. 1. Persona que profesa el estudio de los superlibris o está versada en él. 2. Coleccionista de superlibris.

superlibros. superlibris.

supernegro, gra. V. **letra supernegra.**

superposición. Lámina de material transparente en la que se ha estampado una imagen o un texto y que, cuando se coloca encima de otra lá-

mina a la que está vinculada, completa o modifica la imagen de esta.

supl. abrev. de **suplemento** en las *Reglas de catalogación*.

suplantación. Acción y efecto de suplantar.*

suplantar. Falsificar un escrito con palabras o cláusulas que alteren el sentido que antes tenía.* + viciar.

suplementero. *Chile*. Vendedor ambulante de periódicos.* = canillita, diarero, diariero.

suplemento. Hoja o cuaderno que publica un periódico o revista y cuyo texto es independiente del número ordinario.* En las *Reglas de catalogación* se abrevia **supl.**

súplica. 1. Memorial o escrito en que se suplica.* = instancia, memorial, petición, representación, solicitud. + pedido. 2. Cláusula final de un escrito dirigido a la autoridad administrativa o judicial en solicitud de una resolución.*

suplicatoria. Carta u oficio que pasa un tribunal o juez a otro superior.* = suplicatorio.

suplicatorio. 1. Oficio que pasa un tribunal o juez a otro superior, suplicatoria. 2. Instancia que un juez o tribunal eleva a un cuerpo legislativo, pidiendo permiso para proceder en justicia contra algún miembro de ese cuerpo.*

suplir. Completar un texto añadiéndole entre corchetes la letra, sílaba, palabra, etc., que se supone le falta.

supra. 1. lat. equivalente a *más arriba, con anterioridad*, que se usa, a veces, en los escritos para referirse a lo que se ha dicho antes o antecedentemente. = *ante*, arriba. 2. V. **fecha ut supra, ut supra**.

supralibris. superlibris.

supralibros. superlibris.

supresión. Acción y efecto de suprimir.*

supresión (signo de). dele.

suprimir. Eliminar de un texto la letra, sílaba, palabra, etc., que le sobra, especialmente en la corrección de pruebas de imprenta. = amputar, quitar.

sura. Cualquiera de las lecciones o capítulos en que se divide el *Alcorán*.*

surco. 1. Cada uno de los canales o hendiduras que se hacen en el lomo del bloque del libro para pasar los hilos del cosido. 2. Cada una de las finas y apretadas estrías que registran el sonido en un disco de audio. + microsurco. 3. Trazo en relieve que deja la punta seca en la cara del soporte sobre el que escribe o dibuja. + caballón.

suscribir. Firmar al pie o al final de un escrito.* = subscribir. + escribir, infrascrito, refrendar.

suscribirse. Abonarse para recibir alguna publicación periódica o algunos libros que se hayan de publicar en serie o por fascículos. Ú. t. c. tr.*

suscripción. 1. Acción y efecto de suscribir o suscribirse.* = subscripción. 2. Última parte del protocolo final o escatocolo del documento medieval, en la que se recogen los signos y nombres de las personas que han intervenido en la redacción del documento, como autores, testigos, notarios, confirmantes, etc. = subscripción. + colofón, éxplicit, protocolo.

suscriptor, ra. Persona física o jurídica que suscribe o se suscribe. = subscriptor, subscritor, suscritor.

suscritor, ra. suscriptor.*

suspensivo, va. V. **puntos suspensivos.**

sustancia (en). compendio (en).

sustanciación. Acción y efecto de sustanciar.* = abreviación, breviario, compendio, condensación, enquiridión, epítome, manual, prontuario, recopilación, reducción, remediavagos, resumen, resunta, síntesis, substanciación, suma, sumario, vademécum, venimécum.

sustanciar. Compendiar, extractar.* = abreviar, cifrar, compendizar, condensar, epilogar, epitomar, recopilar, reducir, resumir, sintetizar, substanciar, sumar, trasuntar.

sustrato. Capa que en una película fotográfica une la emulsión a la base. = substrato.

sutil. Tratándose de lenguaje, estilo, etc., agudo, ingenioso.

T

t. abrev. de **tomo** en las *Reglas de catalogación*.

ta

tabelario, ria. V. **libro tabelario.**

tabelión. 1. Escribano que, en la antigua Roma, escrituraba los negocios jurídicos de los particulares. 2. ant. El que por oficio público da fe de escrituras y de actos que pasan ante él, escribano.* = fedatario, notario.

tabla. 1. Tablilla en que se comunica algo.* 2. Índice de materias en los libros.* 3. Lista o catálogo de cosas puestas por orden sucesivo o relacionadas entre sí.* 4. Cuadro o catálogo de números de especie determinada, dispuestos en forma adecuada, para facilitar los cálculos. TABLA *de multiplicar, de logaritmos, astronómica.** + baremo, libro de cuentas ajustadas. 5. ant. Mapa de la Tierra o de una parte de ella.* 6. **estante**.

tabla auxiliar. Relación de subdivisiones comunes aplicables a las clases de un sistema de clasificación. + determinante, números auxiliares.

tabla de ceremonias. ceremonial.

tabla de clasificación. Desarrollo lógico de un sistema de clasificación, generalmente publicado en forma de libro y con su imprescindible índice alfabético de materias. Ú. t. en pl. + cuadro de clasificación.

tabla de concordancias. V. **concordancias.**

tabla de contenido. índice de contenido. = contenido.

tabla de cuentas ajustadas. baremo.

tabla de derechos a pagar. tarifa.

tabla de impuestos. tarifa.

tabla de los sellos. ant. Oficina del canciller.* = cancillería.

tabla de materias. índice de contenido.

tabla de precios. tarifa.

tabla sinóptica. tabla que tiene forma o caracteres de sinopsis.

tablas de la ley. Tabletas en que se escribió el Decálogo que, según la *Biblia*, dio Dios a Moisés en el Sinaí.

tablero. encerado de las escuelas.* = pizarra, pizarrón.

tablero contador. Ábaco de bolas para enseñar a contar.*

tableta. 1. Soporte de escritura usado en la antigüedad consistente en una pequeña placa paralelepipédica de material, como la arcilla, originalmente blando, pero endurecido después de haber escrito en él con un punzón u objeto similar. 2. **tablilla**.

tablilla. 1. Soporte de escritura usado en la antigüedad y el medievo, consistente en una pieza rectangular de madera, marfil, etc., que, por una o ambas caras, tenía un pequeño margen realzado a lo largo de los cuatro lados para contener en su interior un relleno de cera o yeso, material maleable sobre cuya superficie se escribía incidiendo con un instrumento de punta dura llamado *estilo*. = tableta. + códice, codicilo, díptico, dístico consular, políptico, pugilar, tríptico. 2. Tabla pequeña en que se fijan anuncios.* + tablón de anuncios.

tabloide. *Amér.* Periódico de dimensiones menores que las ordinarias, con fotograbados informativos.*

tablón de anuncios. Tabla o tablero en que se fijan avisos, noticias, etc.* + cartelera, tablilla.

tabulación. 1. Acción y efecto de tabular.* 2. En las máquinas de escribir, conjunto de los topes del tabulador.*

tabulador. Mecanismo de la máquina de escribir que permite hacer cuadros y listas con facilidad conservando los espacios pertinentes.*